



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 JUL 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 516/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 347-93 , recaída a  
Fs. 24 ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Sr.  
Ricardo Capdevila, la donación de material bibliográfico  
efectuada a esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de  
dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma  
de pesos ocho (\$ 8,00), según el siguiente detalle:

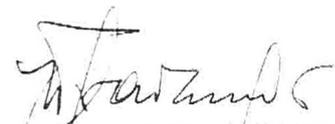
- Un (1) CAPDEVILA, Ricardo, Islario;  
crónicas del descubrimiento de las  
islas San Pedro (Georgias del Sur)  
y del Aurora (Rocas Cormoran y Negra)  
Buenos Aires, Instituto de Investiga-  
ciones Históricas Tierra del Fuego, 1988.....8,00  
=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue  
destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de  
Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
NELIDA PERLATO DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
Cra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

  
Ing. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C. RECTORADO